OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

Santiago de Cali, 15 de julio de 2024

Oficio No. 1717

Señor (a) (es):
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Carrera 56 No 11 A-20, Barrio Santa Anita
Tel.: (602) 3301572
Email: ofiregiscali@supernotariado.gov.co
Santiago de Cali – Valle del Cauca

PROCESO:	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DEMANDANTE:	CLÍNICA FARALLONES S.A. NIT. 800.212.422-7
APODERADO:	GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA C.C. 19.395.114 T.P. 39.116 del C.S. de la J. Email: notificaciones@gha.com.co
DEMANDADO:	JHON JAIRO OSPINA FRESNEDA C.C. 16.794.344 CAROLINA ORDÓÑEZ VALENCIA C.C. 29.108.858
RADICACIÓN:	76001-3103-009-2012-00365-00

Para los fines legales y pertinentes, la suscrita Profesional Universitaria procede a comunicarle que, dentro del asunto de la referencia, el Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Cali profirió Auto No. 037 del 24 de enero de 2023, mediante el cual resolvió: *"(…) QUINTO: DECRETAR el embargo de los derechos de propiedad que tenga la demandada CAROLINA ORDOÑEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.108.858 de Cali, sobre el bien inmueble con M.I. 370-204567, ubicado en la Calle 11A No. 22-80 de la ciudad de Cali. (…) NOTIFÍQUESE (FDO) ALEJANDRA MARÍA RISUEÑO MARTÍNEZ, Jueza".*

Posteriormente, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali expidió Auto s/n del 7 de junio de 2024, mediante el cual decretó: *"ÚNICO: OFICIAR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali para que informe si inscribió medida de embargo sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 370-204567, lo cual le fue comunicado en oficio No. 218 del 1° de marzo de 2023 por el Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Cali (ID 005 – cuaderno ejecutivo). (…). NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (FDO) LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL, Juez".*

Anexo: ID005 Cuaderno ejecutivo

Sírvase proceder de conformidad.

Cualquier enmendadura invalida esta comunicación, al responder citar la radicación del expediente.

Cordialmente,

ZENIDES BUSTOS LOURIDO
Profesional Universitario
ALP

Firmado Por:
Zenides Bustos Lourido
Profesional Universitario
Oficina De Apoyo

Civil De Ejecución De Sentencias

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0f9481aa6cc3da613277ae2ccdb6fcffce5d2722c02f53e61ab093773254ae0**

Documento generado en 15/07/2024 02:53:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica